

Plazo de ejecución Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 1.300.000 pesetas.

Clasificación: Categoría E, grupo C, todos los subgrupos.

Garantía provisional: Deberá constituirse en la Tesorería de esta Corporación (calle de Las Torres, número 34, antiguo edificio ICONA). Quedarán dispensados de tal constitución los empresarios que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Expedientes: Se hallan de manifiesto en el Servicio de Planificación y Contratación (Palacio Provincial, calle Aguirre, número 1).

Presentación de proposiciones económicas (sobre A), documentos administrativos obligatorios (sobre B) y documentos para la admisión previa (sobre C), en el Servicio de Planificación y Contratación, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Palacio Provincial, a las diez horas del undécimo día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, enterado/a de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación por subasta con admisión previa de las obras de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlos y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra y número) pesetas (IVA incluido).

(Aqui la proposición podrá mejorar o aceptar el tipo fijado.)

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 31 de marzo de 1995.—El Presidente.—21.374.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia la enajenación de las parcelas 10, 11, 19 y 21 del Plan Especial de Reforma Interior «Gran Vía».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de marzo de 1995, aprobó la enajenación de las parcelas 10, 11, 19 y 21 del Plan Especial de Reforma Interior «Gran Vía», pertenecientes al patrimonio municipal del suelo, mediante concurso al que podrán concurrir cooperativas que tengan por objeto la construcción de viviendas a precio tasado.

1.º Serán de aplicación a todas las parcelas las siguientes condiciones generales:

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Documentación: La documentación a presentar, que dependerá de si se trata de cooperativas ya constituidas o próximas a constituirse, se encuentra recogida en los pliegos de condiciones que están a disposición de quienes lo soliciten en las oficinas de la «Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, Sociedad Anónima» (EMVICESA), en la calle Teniente Olmo, 1, tercero.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de EMVICESA, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Condiciones particulares:

a) Parcela 10.

Superficie: 282,80 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 37.192.427 pesetas.

Cargas: Reserva de 44 metros cuadrados en planta baja y 44 metros cuadrados en planta primera.

Edificabilidad: 99 metros cuadrados en planta baja, 99 metros cuadrados en planta primera, 1.131 metros cuadrados en plantas segunda a quinta y 652 metros cuadrados en plantas sexta a octava.

b) Parcela número 11 del PERI «Gran Vía».

Superficie: 282,80 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 38.102.975 pesetas.

Cargas: Reserva de 83,20 metros cuadrados en planta baja y 83,20 metros cuadrados en planta primera.

Edificabilidad: Disponible, 108,20 metros cuadrados en planta baja, 108,20 metros cuadrados en planta primera, 1.131 metros cuadrados en plantas segunda a quinta y 652,20 metros cuadrados en plantas sexta a octava.

c) Parcela número 19 del PERI «Gran Vía».

Superficie: 297 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 33.882.493 pesetas.

Edificabilidad: Planta baja a patio 148,50 metros cuadrados, resto 1.658 metros cuadrados.

d) Parcela número 21 del PERI «Gran Vía».

Superficie: 792 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 90.822.106 pesetas.

Edificabilidad: Planta baja a patio 396 metros cuadrados, resto 4.460 metros cuadrados.

Ceuta, 13 de marzo de 1995.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—21.337.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) referente a la contratación del suministro mediante «leasing» de dos vehículos furgonetas y un vehículo recolector de basuras para el servicio de limpieza, por concurso.

Se expone al público, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones contra los pliegos.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se prorrogará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los pliegos.

Objeto: Suministro mediante «leasing» de dos vehículos furgonetas y un vehículo recolector de basuras para el servicio de limpieza, por concurso.

Tipo de licitación:

Vehículo furgoneta: 8.029.760 pesetas; a la baja.
Vehículo recolector de basuras: 16.371.914 pesetas, a la baja.

Garantía: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: Podrá ser retirado, por quien lo estime oportuno, en horas de oficina, de nueve treinta a trece, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposición: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. De coincidir en sábado se aplazará al inmediato hábil posterior.

Modelo de proposición

«Proposición para tomar parte en la contratación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, para el suministro mediante «leasing» de dos vehículos furgonetas y un vehículo recolector de basuras con destino al servicio de limpieza, por concurso.»

Don, con domicilio en, calle, número, capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con), se compromete al suministro

de, en el precio de pesetas, IVA incluido (en letra y número), con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Chiclana de la Frontera, 30 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—17.435.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) referente a la contratación del suministro de postes de señalización de rutas, recursos y servicios turísticos en el término municipal de Chiclana de la Frontera, por concurso.

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones contra los pliegos.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se prorrogará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los pliegos.

Objeto: Suministro de postes de señalización de rutas, recursos y servicios turísticos en el término municipal de Chiclana de la Frontera, por concurso.

Tipo de licitación: Sin tipo licitatorio.

Garantía: Definitiva, 200.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá ser retirado, por quien lo estime oportuno, en horas de oficina, de nueve treinta a trece en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposición: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

«Proposición para tomar parte en la contratación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para el suministro de postes de señalización de rutas, recursos y servicios turísticos en el término municipal de Chiclana de la Frontera, por concurso.»

Don, con domicilio en, calle, número, capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con), se compromete al suministro de, en el precio de pesetas (en letra y número) IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Chiclana de la Frontera, 3 de enero de 1995.—El Alcalde.—17.447.

Resolución del Ayuntamiento de Daimús por la que se anuncia subasta de las obras de reformado y desglosado primera fase del básico y ejecución de urbanización «Marjals i Marjaletes» en Daimús.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 14 de marzo de 1995, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que han de regir la contratación, mediante